



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**AUTORIZA REINTEGRO DE RECURSOS
FONDO DE APOYO A ESTABLECIMIENTOS
PARA EL REENCUENTRO EDUCATIVO
2022.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1758 I

QUILLON, 28 MAR 2023

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 2685 del 16 de junio 2022 del Ministerio de Educación, que determina requisitos y procedimientos para solicitar los recursos de la asignación "Apoyo a Establecimientos para el Reencuentro Educativo".
2. La Resolución Exenta N° 4466 del 05 de septiembre 2022 del Ministerio de Educación, que distribuye y transfiere recursos correspondientes a la asignación "Apoyo a Establecimientos para el Reencuentro Educativo".
3. El Decreto Alcaldicio N° 6416 de fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
4. EL Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29 junio de 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón a don Miguel Alfonso Peña Jara.
5. EL Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05 de agosto de 2021, que designa subrogancia del cargo de Alcalde de la Comuna de Quillón.
6. El Decreto Alcaldicio N° 1.487 de fecha 18 de abril de 2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
7. Sentencia definitiva de Proclamación de Alcalde dictada en causa Rol N° 179-2021 de fecha 17 de junio de 2021, del Tribunal Electoral de la Región del Ñuble; y
8. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

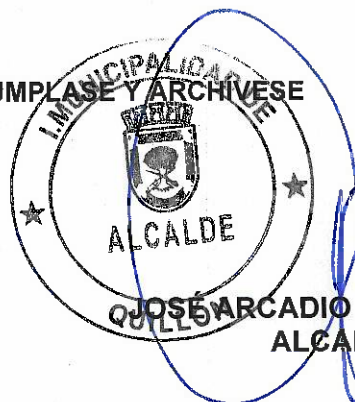
- 1.- **AUTORIZASE** reintegro de recursos, al Ministerio de Educación, correspondiente a los montos transferidos y no ejecutados, por nuestra comuna, por la suma de \$107.755.- (ciento siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos), del fondo de apoyo a establecimientos para el Reencuentro Educativo 2022, según detalle:

MONTO FONDO REENCUENTRO EDUCATIVO 2022	MONTO EJECUTADO FONDO REENCUENTRO EDUCATIVO 2022	SALDOS NO EICUTADOS FONDO REENCUENTRO EDUCATIVO 2022
9.688.500	9.580.745	107.755

- 2.- **IMPUTESE**, a la cuenta 26-01 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal vigente 2023, para el área de Educación.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**JOSÉ ARCADIO ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)**

**UZG/NSCh/mjs
DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM